



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3631

MAR DEL PLATA, 18 DIC 2015

**VISTO** el expediente N° 7-5044/15, por el cual se tramita la solicitud de aval para la realización del Concurso de Ensayos "Argentina y la metamorfosis de la representación. A veinte años de los principios del gobierno representativo de Bernard Manin", elevada por el Doctor Lucas Martín, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación realizada en tal sentido, del cual se desprende que el evento está orientado a la difusión de la ciencia política entre los estudiantes y los jóvenes graduados.

Que la realización del presente concurso se realiza en el marco de la reapertura de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas, en dependencias de esta Facultad de Humanidades.

Que impulsan dicho concurso de ensayos, además de esta Unidad Académica, la Embajada de Francia en la República Argentina (Servicio de Acción Cultural y Programa de ayuda a las publicaciones "Victoria Ocampo"), el Centro de Estudios Políticos (Equipo Las Nuevas Formas Políticas. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires), la Sociedad Argentina de Análisis Político y la cátedra "Introducción a la Ciencia Política" de esta Facultad.

Que está previsto su desarrollo entre los días 02 de noviembre y 11 de diciembre de 2015, fecha en la cual se realizará la ceremonia de entrega de premios, en el marco de un ciclo de charlas sobre la Ciencia Política.

Que a fojas 02/07 se adjunta el detalle con las características del presente concurso.

Que a fojas 07 vuelta obra el aval de la Secretaría de Extensión y Relaciones con la Comunidad, para la presente propuesta.

Que a fojas 08 luce el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 53, de fecha 14 de octubre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º.- AVALAR la realización del CONCURSO DE ENSAYOS  
"ARGENTINA Y LA METAMORFOSIS DE LA REPRESENTACIÓN. A VEINTE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

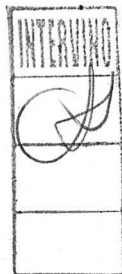
.....  
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

**AÑOS DE LOS PRINCIPIOS DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO DE BERNARD MANIN**", a llevarse a cabo, en dependencias de esta **Unidad Académica**, durante los días **02 de noviembre y 11 de diciembre de 2015**, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que, de seis (06) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2º.-** Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

**3631**



*Prof. Pablo Guillermo Coronel*  
Secretario de Extensión y  
Relaciones con la Comunidad  
Facultad de Humanidades

*Dra. María del Carmen Goira*  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

.....  
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3631

**Concurso de Ensayos « Argentina y la metamorfosis de la representación. A veinte años de *Los principios del gobierno representativo* de Bernard Manin ».**

### Fundamentación

En el marco de la próxima reapertura de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, los suscribientes, docentes Introducción a las Ciencias Políticas, primera cátedra del Departamento de Ciencia Política, proponen una serie de actividades para la promoción de dicha carrera y la apertura de un espacio de discusiones sobre ciencia política en el que la Universidad se vincule con la Sociedad y trate temas de interés para la comunidad política local.

El politólogo francés Bernard Manin ha logrado producir un texto clásico para los estudios de ciencias sociales y humanas. Su libro *Los principios del gobierno representativo*, publicado en 1995, hace exactamente veinte años, tiene el raro privilegio contemporáneo de ser un clásico. Tanto historiadores de la política, sociólogos y politólogos, como asesores políticos y de campañas electorales, técnicos en marketing político y científicos y académicos alejados de la práctica política, conocen, citan, recurren a esa gran obra del pensamiento y la investigación empírica escrita por B. Manin.

Al cumplirse veinte años de la publicación de dicha obra y en vistas de la reapertura de la Licenciatura en Ciencias Políticas, la realización de un concurso de ensayos dirigido para jóvenes estudiantes de la Universidad de Mar del Plata permite la difusión de un texto clásico con vigencia en los debates actuales, da visibilidad a la ciencia política como disciplina con un lenguaje y una tradición particulares y establece vínculos entre las distintas disciplinas a través de un libro que se ha vuelto universal y transdisciplinario.

### Objetivos:

- Difundir y estimular el conocimiento de la ciencia política, en particular la obra de este destacado politólogo francés.
- Fomentar el desarrollo de un pensamiento informado teóricamente y a la vez puesto a prueba con los acontecimientos políticos contemporáneos por fuera de las rutinas formativas de las carreras universitarias.
- Estimular el trabajo de escritura y la competencia argumentativa.
- Promover la actualización de los debates sobre las democracias representativas contemporáneas poniendo eje en la vigencia de un texto clásico como *Los principios del gobierno representativo* de Bernard Manin.
- Construir debates politológicos intergeneracionales y globales (Sur-Sur y Sur-Norte), en particular, por medio de la discusión de textos clásicos de autores contemporáneos.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

.....  
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3631

#### Estructura y organización:

- Se llamará a concurso de ensayos sobre el tema la « **Argentina y la metamorfosis de la representación. A veinte años de *Los principios del gobierno representativo de Bernard Manin*** » para estudiantes de grado y graduados recientes (menos de 3 años; ver reglamento) de la Facultad de Humanidades. La competencia consistirá en la presentación de un ensayo breve (de un mínimo de 2500 palabras y un máximo de 4000 palabras, incluyendo notas al pie y bibliografía) sobre el tema del libro de B. Manin y en el que su obra sea puesta al servicio de la reflexión o el análisis (ver reglamento).
- Se contempla la posibilidad de que el autor del ensayo ponga el énfasis en autores que desarrollan o critican las tesis de B. Manin, tanto sea en estudios teóricos como en estudios empíricos.
- Asimismo, es posible que la obra de Manin sea puesta al servicio de la reflexión sobre la representación política en Argentina y Am. Lat.
- Se pondrá especial énfasis en dos aspectos: la utilización de los conceptos del autor y la presentación de observables empíricos, ejemplos, etc..
- A los fines del concurso, se constituirán tres órganos:
  - o Un Comité de organización (interno), o CO;
  - o Una Comisión Evaluadora de preselección (mixta), o CE;
  - o Un Jurado del Premios (externo), o JP.
- El reglamento establecerá un plazo para la entrega, con las características de un concurso del género (datos personales y ensayo por separado, sin señas del nombre, con requisitos de forma y contenidos. etc.). El jurado de preselección excluirá los trabajos que no cumplan las formalidades del concurso o no respeten las reglas habituales de la escritura científica o el ensayo (claridad en la exposición de ideas, etc.). (Ver reglamento *infra*)

#### Premios y menciones:

- Se otorgarán los siguientes tres premios:
- 1° Premio. Orden de compra en libros por un valor de \$ 1200, diploma, libros, publicación el texto en libro digital de acceso libre.
- 2° Premio. Orden de compra en libros por un valor de \$ 800, diploma, libros, publicación el texto en libro digital de acceso libre.
- 3° Premio. Libros por un valor aproximado de \$ 400, diploma, libros, publicación el texto en libro digital de acceso libre.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

.....  
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3631

El Jurado de Premios (JP) dictaminará sobre los premios y estará facultado otorgar menciones especiales, de creerlo conveniente. Su dictamen será inapelable, y podrá declarar desiertos hasta dos de los tres premios.

La Comisión Evaluadora (CE) podrá, en virtud de los méritos observados y consignados por el jurado para los trabajos no premiados, otorgar menciones especiales. La CE no podrá emitir opinión sobre el otorgamiento de los premios.

### Jurado

El Jurado de Premios (JP) será completamente externo a la UNMdP y estará compuesto por destacados politólogos especialistas en el tema de la convocatoria. En caso de convalencia u otra eventualidad que imposibilite cumplir con el compromiso a alguno de sus miembros, la vacante podrá ser cubierta por el responsable académico del concurso (Dr. Lucas Martín). Por el resto, el propio jurado determinará su modalidad de trabajo y podrá sugerir reemplazos, de resultar ello necesario.

El Jurado de Premios se ha conformado del siguiente modo:

**Dr. Martín D'Alessandro.** Presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Investigador de CONICET. Profesor de la Universidad de Buenos Aires.

**Dra. Rocío Annunziata.** Investigadora de CONICET. Profesora de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

**Dr. Amílcar Salas Oroño.** Investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

Una Comisión Evaluadora (CE), mixta, y también conformada por politólogos especializados en el tema, realizará una pre-selección técnica antes de remitir los ensayos al jurado. Esta CE estará conformada por los docentes de la Cátedra de Introducción a la Ciencia Política del Departamento de Ciencia Política (FH/UNMdP) y por politólogos expertos en la temática del concurso. La evaluación técnica descartará los ensayos que no respondan a los criterios del concurso (por ejemplo, que no dan muestra de una elaboración de la obra de B. Manin) o a los parámetros más generales de la escritura ensayística académica (ausencia de referencias bibliográficas, inexactitud el registro de las fuentes usadas, defectos graves de redacción, etc).

La Comisión Evaluadora está conformada por los siguientes integrantes:

Dr. Lucas Martín (UNMdP/UBA y CONICET).

Mg. Federico Leto (UNMdP)

Lic Rafael Briano (UNMdP)

Luc. Adriana Martínez (UNMdP)

Lic. Gabriela Mattina (UBA/CONICET)





UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

.....  
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3631

Lic. Paula Krause (UBA/CONICET)

Lic. Leandro Eryczewicz (UBA/CONICET)

Lic. Julieta Lenarduzzi (U. de San Andrés, UBA)

### Recursos

Los premios son asegurados por donaciones particulares y de instituciones de acción cultural, como el servicio de acción cultural de la embajada de Francia, que se ha comprometido con la donación de volúmenes de su Programa de Ayuda a la Publicación "Victoria Ocampo" para premiar a los ganadores del concurso.

### Logística y organización (RRHH)

La coordinación de la actividad estará concentrada en los docentes que conforman la cátedra que anima la propuesta (Introducción a las Ciencias Políticas). La responsabilidad académica del concurso está a cargo del Prof. Adjunto de la misma, Dr. Lucas Martín.

La Facultad de Humanidades/UNMdP avala y promueve el concurso de ensayos « Argentina y la metamorfosis de la representación. A veinte años de Los principios del gobierno representativo de Bernard Manin ». En ese sentido brindará todos los mecanismos de difusión a su alcance y ofrecerá la oficina de Mesa de Entradas para el ingreso de los ensayos de los postulantes.

### REGLAMENTO

#### Postulantes. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar los estudiantes de todas las carreras de la Universidad Nacional de Mar del Plata y los graduados de la misma Casa de estudios que hayan obtenido su diploma con una anterioridad no superior a los dos años. Se considerará estudiante a todo aquel que pueda acreditar tal condición al momento de presentar su ensayo. Para el caso de los jóvenes graduados, se computarán sólo los años completos (12 meses), de manera que podrán participar quienes hayan obtenido el diploma en cualquier momento de los años 2013, 2014, 2015).

Quedan excluidos del presente concurso quienes posean un título universitario anterior a 2013, cualquiera sea la universidad que lo otorgó, aun cuando se tenga la condición de estudiante en alguna carrera de la UNMdP.

#### Características requeridas para los ensayos

- El tema del ensayo tendrá su eje en libro de B. Manin *Los principios del gobierno representativo*. Esto contempla, entre otras, varias posibilidades temáticas: análisis críticos de dicho libro, reseñas o análisis de otros autores que hubieren desarrollado o debatido las tesis de B. Manin, tanto sea en estudios teóricos como en estudios empíricos, reflexiones sobre la



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

.....  
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3631

representación política en Argentina u otros países de América Latina con base en la obra del autor francés, análisis o reflexiones sobre el año electoral en curso en el país (2015), etc.

- El ensayo breve tendrá una extensión mínima de 2500 palabras y una máxima de 4000 palabras, incluyendo notas al pie y referencias bibliográficas. El formato de la fuente será Times New Roman, cuerpo 12, espacio simple entre líneas y doble espacio entre párrafos. Se sugiere utilizar formato de hoja A4.
- Las referencias bibliográficas irán a pie de acuerdo al sistema tradicional de citado con datos completos de cada referencia (ejem.: APELLIDO y nombre, "título del artículo o capítulo", *Título del libro o Nombre de la revista*, vol y/o n° de revista, Editorial, Año de publicación, ciudad de publicación, nro. pág. citada.). Se solicita no utilizar el sistema APA (ejem.: O'Donnell, 2012: 45). La prensa diaria u otras publicaciones periódicas también deberán ser citadas con datos completos a pie: *Publicación/Diario*, fecha, página (eventualmente, agregar título de la nota o artículo, autor, editorial, ciudad). Similarmente, en caso de utilizar otras fuentes, consignar los datos completos que permitan la confirmación de las mismas, y facilitar los links de internet en caso de que estén disponibles on-line.
- Cada ensayo podrá ser realizado por una o dos personas. No se aceptarán ensayos realizados por 3 o más personas.
- Cada postulante podrá presentar un solo ensayo, sea como autor solo o en carácter de coautor.
- Los ensayos habrán de ser propios e inéditos.
- El ensayo estará firmado con un seudónimo y no podrá incluir el nombre del autor (de la autora) o los autores (las autoras), ni ninguna seña o referencia que pudiera permitir identificar a los autores. El no respeto de esta norma es motivo suficiente para excluir del concurso al ensayo.
- Trabajos incompletos, o que no cumplan con los requisitos formales de la convocatoria, o que no expongan la obra homenajeada como eje de la argumentación, o que tengan graves faltas en la argumentación o la redacción, serán descalificados por la Comisión de evaluación.
- El ensayo deberá ser entregado en formato impreso en sobre cerrado en mesa de entradas de la Facultad de Humanidades/UNMdP entre el lunes 2 y el lunes 16 de noviembre del corriente año (2015) en el horario habitual de atención de esa oficina. Los ensayos impresos se presentarán en sobre cerrado en el que constará la denominación del concurso, el título del ensayo y el seudónimo de/l/os postulantes. En otro sobre, también cerrado y con la inscripción del seudónimo en el frente, se presentarán los datos personales de/l/os postulantes (nombre y apellido completos, documento de identidad, pertenencia institucional, condición de estudiante o graduado, dirección de mail, teléfono y dirección postal). Paralelamente, se enviará por correo electrónico a la dirección [concursobernardmanin@gmail.com](mailto:concursobernardmanin@gmail.com) el ensayo en un formato de procesador de texto Word 2010 o compatible con éste. El archivo debe



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

.....  
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3631

enviarse desde una cuenta de correo que no dé señas de los datos identificatorios del autor o los autores. El texto del archivo digital y el impreso deberán coincidir 100% en su contenido; la no cumplimentación de este requisito motivará la automática exclusión del concurso.

- Las versiones digital e impresa del ensayo serán recibidas hasta el día 16 de noviembre de 2015 indefectiblemente. No se recibirán trabajos con antelación a la fecha indicada ni presentaciones posteriores.
- Con la sola presentación del ensayo para el concurso, los postulantes reconocen la aceptación del presente reglamento y de cualquier otra decisión o modificación del mismo que los organizadores o el jurado de premios consideren necesario realizar.

Dr. Lucas Martín

Responsable académico, Prof. Adj. FH/UNMdP.

Adriana Martínez  
ITP FH/UNMdP

Federico Leto  
Aux. docente, FH/UNMdP

Rafael Briano  
Aux. docente, FH/UNMdP